

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

FONACIDE

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE FONACIDE
1er. CUATRIMESTRE 2019

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO



Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Abog. Mario L. Florenciáñez C.
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Control de Rendiciones de
Cuentas de Viáticos y de las Transferencias

FECHA: 16/05/2019



Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-